



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . . . 75 pesetas.  
Semestre . . . . . 50 —  
Trimestre . . . . . 30 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 123

Lunes 3 de Junio de 1946

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ministerio de Trabajo

ORDEN de 17 de Mayo de 1946 por la que se complementa lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura. («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

Ilmos. Sres.: Consecuente con el criterio que en variadas ocasiones ha señalado este Ministerio de atribuirse exclusivamente la facultad de establecer normas reguladoras de la relación laboral, como único medio de que la política de salarios esté de acuerdo con la situación de la Economía Nacional, se hace preciso, a efectos de complementar e interpretar lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, aprobado por Decreto de 25 de Agosto de 1931, señalar concretamente las características que los trabajos de recolección tienen en relación con las declaraciones de incapacidad por los accidentes que en ellos ocurran y en la aplicación también de las disposiciones vigentes sobre el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el salario regulador para determinar las indemnizaciones, tanto en las incapacidades reguladas por la Legislación de Accidentes de Trabajo, como en las indemnizaciones prescritas por las disposiciones que rigen el Seguro Obligatorio de Enfermedad, en los trabajos de recolección que en la agricultura se practiquen, no será en ningún caso superior al que las Bases de Trabajo de las respectivas provincias hayan señalado, sin otro aditamento que las cantidades que se hubiesen fijado como recargo o Plus por carestía de vida y sin que pueda prevalecer contra

dichas normas la existencia de pacto entre partes.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de Mayo de 1946.—Girón de Velasco.

Ilmos. Sres. Directores generales de Trabajo y Previsión.

1.714

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Bolaños de Campos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la pradera comunal «Secadales del Toro» y en algunos establos particulares, señalándose como zona sospechosa, los términos municipales colindantes; como zona infecta, todo el término municipal de Bolaños de Campos, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 20 de Mayo de 1946.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

1.656

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero

Solicita del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, para su tramitación por esta Jefatura de Aguas, don Ignacio Blanco Martín, la concesión de un aprovechamiento de 45 litros de agua por segundo, derivados del río Pisuerga, en término municipal de Valoria la Buena (Valladolid), con destino al riego de una finca de su propiedad; al mismo tiempo también solicita acogerse a los beneficios que determina la Ley de 7 de Julio de 1905, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de 7 de Julio de 1911, en cuantía de 350 pesetas por cada hectárea puesta en riego.

NOTA-ANUNCIO

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Instalación que se proyecta.—En la orilla del río, a cota conveniente sobre el nivel de estiaje se dispone un grupo moto-bomba que eleva el agua a la linde de la finca, donde se sitúa un módulo del cual pasa el agua por una tubería de cemento a una arqueta de repartición situada en la parte más alta de la finca, a un lado y a otro de dicha arqueta se establecen las dos acequias generales desde donde se hacen las derivaciones necesarias para la distribución del riego.

Toma, caseta y aparatos de elevación. La toma se hace directamente del río por medio de una galería de 0,50 metros de ancho y 0,75 de altura y una longitud de 6,80 metros, que desemboca en un pozo de sección circular de 0,80 metros de diámetro y 3,65 metros de profundidad a partir del terreno natural, en dicho pozo se estableció la alcachofa y tubería de aspiración. Contigua al pozo se dispone la caseta de máquinas, que es de planta cuadrada de 2 metros de lado interior, donde serán alojados los aparatos elevadores; la altura total de elevación, teniendo en cuenta las pérdidas de carga, es de 11,50 metros, la tubería empleada, tanto en la aspiración como en la impulsión, será de uralita de 250 milímetros de diámetro interior, proyec-

tándose un grupo moto-bomba eléctrico de 14 H. P. con todos sus accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos se crean perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, Muro 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de Mayo de 1946.—El Ingeniero jefe de Aguas, Angel María Llamas.

1.614—788

## CONSTITUCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO

### Aldeamayor de San Martín

Presidente, don Marcelo Martín Martínez.

#### VOCALES PROPIETARIOS:

- D. Claudio Sanz Gómez.
- D. Cayo Benito Manrique.
- D. Pedro de la Cal Ortega.
- D. Tomás de la Cal Benito.
- D. Mariano Herguedas Herguedas.
- D. Modesto Rico Sancha.

#### SUSTITUTOS:

- D. Francisco Prieto Ferrero.
- D. Esteban Rodríguez de la Cal.
- D. Florentino Salvador Ferrero.
- D. Eusebio Sanz San Juan.
- D. Alejandro de Arriba Baticón.
- D. Heliodoro Sanz Baticón.

Aldeamayor de San Martín, 8 de Mayo de 1946.—El secretario, Félix de Pedro. V.º B.º: El presidente, Marcelo Martín:

1.556

### Monasterio de Vega

Presidente, don Nicanor Gago Espinel.

#### VOCALES PROPIETARIOS:

- D. José Llorente Reliegos.
- D. Crescencio Morate de la Guerra.
- D. Felipe Pérez García.
- D. Victorino Gago Pérez.
- D. Jesús Candelas.
- D. Marcial Martín.

#### SUPLENTES:

- D. Gregorio Martínez Borge.
- D. Antonio Pisonero Gago.
- D. Manuel Gago Mazón.

Vicepresidente 1.º, don José Llorente Reliegos.

Vicepresidente 2.º, don Víctor Valdevico Gago.

Monasterio de Vega, 9 de Mayo de 1946.—El secretario, Vitorio Martín.—V.º B.º: El presidente, Nicanor Gago.

1.553

## Olivares de Duero

Presidente, don Higinio Benito Pastor.

#### VOCALES PROPIETARIOS:

- D. Lázaro Niño Villamañán.
- D. Tomás Zamorano Ferrero.
- D. Bernardo Cortijo Niño.
- D. Práxedes Niño González.

#### SUPLENTES:

- D. Juan Niño López.
- D. Arsenio González Toribio.
- D. Hipólito Martín Iglesias.
- D. Vidal Lázaro Gómez.
- D. Rufino González de la Rosa.
- D. Paulino Lázaro Rico.

Olivares de Duero, 8 de Mayo de 1946. El secretario, Lázaro Peñaranda.—Visto bueno: El presidente, Higinio Benito.

1.554

## Portillo

Presidente, don Jaime Barrio Cuadrillero.

#### VOCALES PROPIETARIOS:

- D. Eutiquio Bachiller Martín.
- D. Vicente Niño Andrés.
- D. Nazario Martín Fernández.
- D. Florencio Vaca Martín.
- D. Salvador Sanz Rollán.
- D. Adalberto López Hernández.

#### SUPLENTES:

- D. Esteban Muñoz Gutiérrez.
- D. Salvador Olmedo Gutiérrez.
- D. Celso Martín Martínez.
- D. Restituto Martínez Herranz.
- D.ª Isabel Sanz Martín.
- D.ª Martina Vaca García.

Portillo, 8 de Mayo de 1946.—El secretario, Julián Alvaro.—V.º B.º: El presidente, Jaime Barrio.

1.555

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1945.

(Continuación)

#### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 31 de Octubre

Presidió el alcalde don Fernando Berreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Autorizar la adquisición de una Medalla de Oro de Valladolid y quince de plata para los señores Concejales.

Autorizar a la Universidad de Valladolid para aplicar a un trabajo presentado en la Facultad de Derecho uno de los premios concedido por este Ayuntamiento.

Aprobar una moción del Teniente de alcalde, don Angel de Huarte Jáuregui sobre creación de un sexto grado en el grupo escolar «Macías Picavea».

No mostrarse parte en un sumario por hurto de rejillas de absorbaderos, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Aprobar la suspensión de empleo y sueldo del empleado de Arbitrios don Anastasio Arribas Sacristán.

Dejar sobre la Mesa dos dictámenes sobre concesión de licencias de obras a la Comunidad de Hermanas Carmelitas de la Caridad y a doña Sara Martínez.

Conceder licencias de obras a don Amado Orive, don Paulino Santamaría, doña Andrea Galindo, don Cayetano Serrano, don Doroteo Sanz y don Ildefonso Matarranz; y de acometidas al alcantarillado a don Mariano López y don Ildefonso Matarranz; y de habitabilidad a don Mariano Escudero.

Conceder a don Julián Cornejo terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar y tramitar el proyecto de parcelación de la manzana 204 del ensanche de la orilla izquierda del río Pisuerga.

Aprobar las certificaciones de obras expedidas a favor de don José Santoja Verdeguer y de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Nicolás Cofino, doña Isabel Rodríguez González y don Marcelo Rodríguez Rojo.

Autorizar el traspaso del puesto 75 del Mercado del Val a don Pollicani Biago, si le dedica únicamente a la venta de frutas y hortalizas.

Autorizar el traspaso del puesto 38 del Mercado de Portugalete a don José de Lera; el de la caseta 19 del mismo Mercado a doña Sara Barrera; y el de los puestos 46 y 48 del Mercado del Campillo a doña Agueda Díez y don Domingo Fuentes.

Autorizar la apertura de zanjas de reconocimiento en el Mercado de Portugalete para localizar la causa de desperfectos en la caseta número 41.

Fijar las condiciones para el funcionamiento de un motor con gasógeno en la «Tipografía Cuesta», calle de Ebanistería, 12.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Bonifacia Santos y sobrina doña Juana-Francisca Santos del Barrio; doña Justina y doña Gabriela Martín Ortega; doña Candelas López Olmedo y don Manuel Moreno Díez.

Aprobar el pliego de condiciones para la segunda subasta de material automovilístico inutilizado.

Autorizar la adquisición de ocho capotes para la Guardia Municipal.

Convocar la provisión de dos plazas de cabos de la Guardia Municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder quince días de licencia sin sueldo al empleado de Arbitrios don Teodoro López Esteban.

Aprobar un dictamen sobre corrida de escala en la plantilla de los inspectores veterinarios municipales.

Jubilarse al bombero don Prisciliano Gómez y crear una plaza de ordenanza en el Cuerpo de Bomberos.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre gastos de limpieza de las escuelas nacionales.

Pasar a informe del señor Jefe Técnico de Hacienda y de Intervención un dictamen sobre exención del pago de licencias por limpieza de pozos negros y

adquisición de una máquina para este servicio.

Desestimar una petición del bombero don Cesáreo González Mellado para que su jornal se transforme en haber anual.

Aprobar las liquidaciones definitivas de las expropiaciones de fincas para la construcción del grupo de viviendas protegidas «José Antonio».

Reconocer los quinquenios reglamentarios correspondientes a varios empleados.

Adquirir una mesa y una estantería para el Cuerpo de Bomberos.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Devolver una fianza a doña Anastasia Degrán.

Desestimar la petición de derechos pasivos formulada por doña Gaspara Cogollo.

Aprobar la cuenta de Depositaria correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Aprobar las relaciones de suministros números 117, 119, 120, 122, 123, 124 y 125.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

### Ayuntamiento en Pleno

#### Sesión extraordinaria del día 6 de Noviembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un moción de la Alcaldía para establecer varias exacciones municipales autorizadas por la Ley de Bases de Régimen Local y conforme a normas dictadas por la Dirección General de Administración Local, y tramitarla legalmente.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Municipal en sesión del día 24 del pasado mes de Octubre sobre duración de la licencia anual de los subalternos de la Casa Consistorial, que se fija en quince días.

Aprobar y tramitar el presupuesto del Hospital de Santa María de Esgueva para el año de 1946.

Pasar a las Comisiones de Gobierno y Policía el proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal para que estudien conjuntamente todas las enmiendas que se formulen por escrito, las incorporen, en su caso, al proyecto, y procedan a la redacción definitiva de éste.

### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer al Ayuntamiento de Vitoria el regalo de quinientos geranios que ha hecho al de Valladolid.

Dejar sobre la Mesa dos dictámenes sobre licencias de obras en la plaza de Santa Cruz, número 1, y en la calle de la Estación, 21.

Pasar a la Comisión de presupuestos un dictamen sobre gastos para limpieza de las escuelas.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre propuesta de consignación para guardias nocturnos y guardia montada.

Quedar enterada de tres fallos dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en las reclamaciones contra una multa impuesta por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial y contra dos acuerdos de la Diputación Provincial de Valladolid relacionados con las estancias de acogidos no pudientes en establecimiento benéficos provinciales.

Encomendar a la Comisión de Beneficencia el estudio de las condiciones para ingreso en los establecimientos benéficos provinciales.

Quedar enterada del nombramiento interino de don Antonio García Carrasco para el cargo de médico de A. P. D.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre construcción de una casa en la calle del Ferrocarril.

Conceder licencias de obras a don Francisco Arquero; y de habitabilidad a don Eloy Hernández, únicamente para la planta baja de la casa número 72 del Paseo de Zorrilla.

Autorizar a don Lucas de Vega para tomar en traspaso una frutería en el Paseo de San Vicente, 31.

Autorizar a don José Hernández Antón para instalar un motor de gasolina con gasógeno en la carretera de Circunvalación, letra H.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre autorización para ampliar a churrería una industria de bar-heladería instalada en una caseta de la calle de Santiago.

Autorizar a don Eugenio López para instalar dos máquinas destinada a la confección de sobres en la calle de San Lorenzo, 20.

Reconocer derechos de enterramiento en una sepultura a don Santos Rodríguez Pardo y don José Manuel, don José María y doña Manuela Duro Rodríguez.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder siete días de licencia sin sueldo a los obreros de la Sección de Vías don Faustino Bastardo y don Leoncio Pinto.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre las operaciones de deslinde de las vías pecuarias en este término municipal.

Aprobar y tramitar una habilitación y suplemento de créditos para gastos inaplazables.

Adquirir quince toneladas de cemento para reparaciones en grupos escolares.

Autorizar la reparación de una caldera de la calefacción en la Casa Consistorial.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Basilia Gallarda.

Devolver a don Eugenio Baciero y don Eulogio Criado las cantidades que han satisfecho por el arbitrio sobre inquilinato, por ser beneficiarios de familias numerosas.

Pasar a informe de Intervención las altas y bajas en el padrón del arbitrio sobre inquilinato comprendidas en el apéndice número 35.

Adjudicar definitivamente dos subastas de aprovechamientos de los montes Antequera y Esparragal a don Florian Alonso González.

Aprobar las relaciones de suministros números 127 y 128.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar y pasar a la Comisión de presupuestos una moción de la Alcaldía sobre elevación de los haberes de los empleados.

Conferir especialmente al señor Alcalde-Presidente la representación del Ayuntamiento para que asista a la oración por España en Madrid.

Adquirir tres esculturas en madera del artista vallisoletano don Crispín Trapote, y darle las gracias por el desinterés que ha demostrado en los precios señalados.

Conceder a la Comunidad de Hermanas Carmelitas de la Caridad una licencia para obras en la plaza de Santa Cruz, número 1.

Denegar la licencia de obras solicitada por doña Sara Martínez, para convertir en piso normal unos sotabancos en la casa número 21 de la calle de la Estación.

Conceder a don José Martín de Dios, licencia para reformar el proyecto de construcción de una casa en la calle del Ferrocarril.

Denegar la autorización solicitada por don Antonio Arroyo y don Luis Gómez de Segura, para ampliar a churrería su industria de bar-heladería en la caseta instalada en la calle de Santiago.

Quedar enterada de las órdenes ministeriales relativas al traspaso del impuesto sobre vinos y sidra y del de consumos de lujo a los Ayuntamientos; recaudar directamente el último; y facultad a la Alcaldía para organizar el servicio.

Quedar enterada de que la inspección de farmacias y droguerías será desempeñada por el delegado provincial de Farmacia don Antonio Igea Rodríguez.

Conceder licencias de obras a don Moisés Villa, don Martín del Olmo, don Pedro García Lobato y don Avelino López; y de acometida al alcantarillado a don Hilario Prieto.

Conceder a doña Asunción Rojo, terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Conceder a don José Santoja, una prórroga de cuatro meses para la terminación de las obras de construcción de 141 sepulturas.

Vender a doña Julia Guerra, la calefacción que estuvo instalada en la casa número 8 de la calle de Montero Calvo.

Imponer sanciones a don Norberto Adulce, don J. Norberto Sánchez, don Teodoro Villa, don Jesús Lara y don Amador Sánchez, por haber ejecutado obras sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Félix Nogal, doña Jesusa López Trigueros, don Benito Martínez Fernández, don Francisco Fernández Santamaría y don Alejandro Sanz Velasco.

Vender mediante subasta, dos vehículos automóviles procedentes del Control Lechero.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre concesión de licencia a don Felipe

Bermejo, para instalar una caseta a la entrada de la calle Nueva de la Estación.

Conceder, con carácter provisional, a don Luis Gutiérrez Dosal, un puesto en el centro de la nave del mercado de Portugalete, para venta de pescado al por mayor.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Vicenta Puertas, doña Felisa, doña Martina y don Mariano Varona Trigueros, y don Florencio Vela Iglesia.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Autorizar la reparación de desperfectos en el patio de la escuela de niñas aneja a la Normal.

Adquirir doce pantalones para subalternos de la Casa Consistorial.

Conceder quince días de licencia sin sueldo al empleado don Maximiano Castañeda.

Aprobar las condiciones para el levantamiento de los carriles de tranvías.

Desestimar la petición de don Virgilio Araguaz, para la exención o rebaja de una cantidad por traspaso de un establecimiento.

Conceder matrícula gratuita para una bicicleta de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

Conceder un donativo de ciento cincuenta pesetas para la impresión de devocionarios económicos.

Conceder un donativo de cuatrocientas pesetas para gastos de las casas de beatificación de los Hermanos Mártires de las Escuelas Cristianas.

Conceder al empleado don Gerardo Serrano Fernández, una gratificación de quinientas pesetas por trabajos realizados en horas extraordinarias.

Autoriza la instalación de rejillas en los huecos de ventanas de la escuela «Emilio Castelar».

Reconocer varios quinquenios reglamentarios, y desestimar el solicitado por don Manuel Rabanillo Abril.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Micaela García Gómez, y los socorros reglamentarios de viudedad a doña María Samaniego Navas y doña Pilar Cebrián Lobón.

Aprobar las relaciones de suministros números 126, 129, 130 y 131.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre

Presidió el primer teniente de alcalde, don Narciso García Sánchez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Denegar la petición de don Felipe Bermejo Alonso, para instalar una caseta de venta de churros en un terreno a la entrada de la calle Nueva de la Estación.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre pintura de mesas y zócalos en el grupo escolar «Cervantes».

Desestimar un dictamen relativo a la colocación de persianas en varias escuelas.

Quedar enterada de que don Elías Arconada Ruifernández, ha desistido de un recurso contencioso-administrativo contra la resolución municipal que le denegó determinadas obras en la casa número 2 de la calle de López Gómez.

No mostrarse parte en un sumario por robo de una escalera de mano en los evacuatorios del Campo Grande,

sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Aprobar provisionalmente y tramitar las cuentas municipales del ejercicio de 1944.

Conceder licencias de obras a don Eloy Hernández, con determinadas condiciones; doña Teresa Piñero, don Juan Basas y Empresa Arango; de acometidas al alcantarillado a don José García Fernández, don Basilio Martínez de Rituerto, don Marcelo García, don Alejandro Bolado y Construcciones Colomina; y de habitabilidad de varios pisos a don Elías Arconada.

Conceder a don Angel Merino León, terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Prorrogar durante seis meses, la licencia concedida a don Donato Cabezas, para construir una casa en la calle de Comunidades.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con un escrito de la Dirección General de Bellas Artes, sobre la construcción de una casa adosada al palacio llamado Casa del Sol, en la plaza de Gondomar.

Pasar nuevamente a la Comisión Obras, un dictamen sobre reserva de superficie de vallas y cierres de solares para propaganda de la Delegación Provincial de Educación Popular.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Concepción Calvet, doña Petra Bolzoni, don Dorotheo Lázaro Martínez y don Lucio Salamanca de Vega.

Denegar la licencia solicitada por doña Paulina Moreno, para vender pescados en la calle de la Unión, número 6.

Reconocer a doña Vicenta Hernández e hijos, el derecho de enterramiento en una sepultura.

Autorizar a don Alfonso Rodríguez Álvarez, para efectuar un empalme en la línea eléctrica que suministra corriente a la casa del guarda del monte «Esparragal».

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre prórroga del contrato de aprovechamiento de la harina de carne procedente del Matadero municipal adjudicado a don Fidel Benavides.

Aprobar los proyectos de pavimentación de la plazuela de Chancillería, calles de Higinio Mangas, San Rafael, Villabáñez, Porvenir, plaza de los Vadillos, calles del Pottillo de la Pólvora, Salud y Capuchinos Viejos; y de alcantarillado en el grupo de viviendas protegidas «José Antonio», con cargo a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero y con imposición de las contribuciones especiales.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero correspondiente al pasado mes de Octubre.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Raimunda Piedrahíta.

Aprobar las altas y bajas en el padrón del arbitrio sobre inquilinato comprendidas en el apéndice número 36.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al pasado mes de Octubre.

Aprobar las relaciones de suministros números 133 y 134.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

(Se concluirá).

## Portillo

Acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, la celebración de subasta para contratar las obras de captación de aguas, en el pago denominado «Vallarnoso», para el abastecimiento de la población, se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los sitios de costumbre, pudiendo presentar durante el plazo de ocho días, las reclamaciones que quisieren, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales de 2 de Julio de 1924. — Ayuntamiento de Portillo, 27 de Mayo de 1946. — El alcalde, Julián Sanz.

1.721-789

El señor alcalde de Vega de Ruiponce.

Hace saber: Que remitidas por esta Alcaldía las cuentas generales y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1945, se fijan al público en Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones por los interesados del término.

Vega de Ruiponce, 27 de Mayo de 1946. — El alcalde, Julián Sanz.

1.713-790

Juzgados de primera instancia de Instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Agustín B. Puente Veloso, Magistrado, Juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente, que se publicará en los Boletines Oficiales de Madrid y Valladolid, se cita, llama y emplaza a Pedro González, que vive en Madrid, cuyo domicilio se desconoce y el que suele venir a Valladolid, ignorándose el actual paradero del mismo, con el fin de que comparezca en este Juzgado de instrucción en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se sigue por falsificación contra Teresa Ordóñez Gómez, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le declarará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Valladolid, a veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. — Agustín B. Puente. — El secretario, Miguel L. García.

1.718

Imprenta de la Diputación provincial